Editorial

LA ANTÁRTIDA
El Perú y su incorporación al Sistema Antártico

La Antártida es un continente localizado en la parte más austral del planeta, bañado por los océanos Pacífico, Atlántico e Índico a diferencia del Ártico que es un profundo océano encerrado entre, América del Norte, Europa y Asia. El conocimiento de su existencia viene desde la antigüedad, pues tanto griegos como romanos intuían, más que conocían, de su existencia, como consecuencia de un efecto físico de simetría.

Su importancia con relación al planeta sólo ha podido ser determinada a partir del Año Internacional Geofísico desarrollado en el año 1957, donde se obtuvo información que revolucionó el conocimiento que se tenía incluso del propio planeta, continuándose con las investigaciones a la fecha, haciendo uso de todo el avance tecnológico de que se dispone.

La cantidad de recursos vivos y no vivos que dispone, así como la cantidad de agua dulce que encierra son vitales para el futuro del planeta.

Es mérito de la Asamblea Constituyente 1978 - 79, que gestó y dio valor de Carta Magna al texto jurídico-político por ella elaborada, el que la Constitución Política del Perú de 1979 contuviese, añadida a la integridad de sus disposiciones, la *Declaración del 3 de Mayo de 1979*, referida a la posición peruana en relación a nuestros intereses en el Continente Antártico.

Decía la referida exposición: *"La Asamblea Constituyente: Declara que el Perú, país del hemisferio austral, vinculado a la Antártida por costas que se proyectan hacia ella, así como por factores ecológicos y antecedentes históricos, propicia la vigencia de un régimen internacional que, sin desmedro de los derechos que corresponden a la Nación, asegure, en beneficio de toda la humanidad, la racional y equitativa explotación de dicho continente".*

No es que ello, en verdad, constituyera un pronunciamiento reciente u original respecto a un tema, igualmente, inédito y nuevo; en realidad, la vinculación del Perú a la Antártida tiene -a más de fundamentada- antigua y comprobable data. Si no, remitámonos a la Historia, contemplemos la vecindad de nuestras costas y mar con la visible y palmaria presencia del Continente Blanco, detengámonos a considerar el efecto de su cercanía -aguas, vientos- en

la regulación de nuestro clima, y también la influencia de sus factores en las condiciones y manifestaciones vitales a lo largo y ancho de nuestro litoral y dominio marítimos... No, el pronunciamiento de la Asamblea Constituyente que citamos -reconociendo, naturalmente, su importancia y trascendencia- no fue nuevo ni original. Pero el hecho de manifestarse investido de resonancia pública y oficial, de ser una determinación y pronunciamiento peruanos a título de Estado soberano, es lo que dio gravitación eminente a nuestra antigua y siempre existente posición de país y nación vinculados hondamente a la realidad antártica, y le dio igualmente jerarquía política para lo ulterior en el ámbito de nuestras relaciones internacionales.

Veinte años antes, en Washington D.C., EE.UU., había sido suscrito el Tratado Antártico, instrumento jurídico creado para regular todas las actividades en el Continente Antártico. El tratado, que constaba de un Preámbulo y 14 artículos, tenía el valor de ser un instrumento idóneo y eficiente al servicio de la humanidad, y había entrado en vigencia en junio de 1961.

Regresando a los hechos en el Perú, dos años después de la citada *Declaración de la Asamblea Constituyente 1978 - 79*, se produjo -el 10 de abril de 1981-, formalmente, por Nota de nuestra Cancillería a la Secretaría de Estado de los EE.UU. (Gobierno depositario del Tratado) la adhesión peruana al Tratado Antártico. Con ello el Perú adquiría la condición de Miembro Adherente al convenio suscrito en Washington en 1959.

Hecho documento anexo a nuestra Carta Política la *Declaración de la Asamblea Constituyente 1978 - 79*, y materializada, en 1981, la adhesión del Perú a las normas del Tratado Antártico, en la secuencia de los hechos en torno a la cuestión antártica se creó en el país, en julio de 1983, la Comisión Nacional de Asuntos Antárticos. De acuerdo al decreto supremo que lo instituyó, este organismo autónomo, permanente y de coordinación multisectorial debe hallarse bajo la presidencia del titular de RR. EE. e integrado, además, por 4 Ministerios, 3 Institutos y 1 Consejo, el de Ciencia y Tecnología. Se señaló, asimismo, entre su misión y atribuciones la de formular y ejecutar la Política Nacional Antártica.

Derivado de todo lo anterior, y en el interés de ser reconocido como Miembro Consultivo en el Tratado Antártico, el Estado Peruano se abocó a hacer efectiva su presencia en el continente austral mediante el inicio de expediciones orientadas a realizar estudios científicos y erigir en la zona una Base que hiciera viable la instalación de equipos, y del mismo modo la estancia y permanencia del personal y las comisiones de estudios.

A fines de la década de los 70s, por otra parte, en los astilleros del SIMAC se inició, con apoyo económico y técnico del Gobierno alemán, la construcción de un buque para investigaciones oceanográficas, el *BIC Humboldt*, el mismo que, concluido, fue entregado al Instituto del Mar del Perú. Esta nave, con dotación de la Marina de Guerra, ha tenido gran significación en los viajes de la representación peruana a la Antártida.

Once expediciones de estudios, de investigación científica, ha realizado el Perú entre enero-febrero de 1988 (Primera Expedición, ANTAR I) y enero-marzo del 2000 (Undécima Expedición, ANTAR XI). En el ínterin, los expedicionarios peruanos construyeron la Base Científica Antártica "Machu Picchu", que, a la fecha, cuenta ya con tres módulos. El *BIC Humboldt* participó, con logros de cometidos que ha distinguido a su oficialidad y tripulaciones, en seis de las expediciones. Entre los Programas Científicos objetos de atención y estudios deben mencionarse los de Oceanografía Física, Oceanografía Química, Biología, Medicina Humana, Acústica, Magnetismo, Meteorología y Logística.

El Perú accedió al *Status Consultivo* en la Novena Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico celebrado en París. Su reconocimiento como Miembro Consultivo se registró el 9 de octubre de 1989. Adquiría así la condición de Miembro Pleno del Tratado, con derecho a voz y voto en las reuniones que se celebrasen.

Finalmente, sin dejar de considerar la labor y actividades cumplidas por los otros institutos conformantes de la FF. AA., es de toda justicia destacar el rol desempeñado por la Marina de Guerra en los alcances y logros de las expediciones dirigidas al continente austral. Fueron su oficialidad y personal calificado los que cubrieron los requerimientos de las navegaciones tan extensas y exigentes; los que constituyeron, en todo momento, la decisión y el brazo efectivo útiles en las demandas y necesidades de los profesionales estudiosos e investigadores. Fue el empeño, la diligencia, el fiel cumplimiento del deber de las dotaciones los que nos deparaon la grata emoción, la íntima complacencia, de ver en los mares y espacios australes, la silueta y la tonalidad inconfundibles de nuestro *BIC Humboldt,* y, en la Base "Machu Picchu", a nuestra hermosa enseña ondear sus colores blanco y rojo bajo el plúmbeo cielo antártico.

La *Revista de Marina*, a través de la Sección Especial que esta edición incluye, rinde homenaje al plural esfuerzo peruano por hacer constatable y singularizada nuestra presencia en esa región impoluta y esperanzadora del planeta.

EL DIRECTOR.

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE, 2000

SUMARIO

Sección Especial
LA ANTÁRTIDA

EDITORIAL	3
LA ANTÁRTIDA	9
¿ POR QUÉ EL PERÚ EN LA ANTÁRTIDA ?	24
LA *UNIÓN* EN EL ESTRECHO DE MAGALLANES	26
LA ANTÁRTIDA: EL CONTINENTE PULSANTE	31
EL ARTICO Y LA ANTÁRTIDA	33
EL CÍRCULO POLAR ANTÁRTICO	35
RIESGOS EN LA ANTÁRTIDA	41
LA HISTORIA DE LA CARRERA AL POLO SUR	45
CANALES AL SUR DE CHILE	49
BATIMETRÍA EN LA ENSENADA MACKELLAR	53
LA CALETA GRAU Y EL ARRECIFE DOLORES	56
HIDROACÚSTICA Y KRILL	58
KRILL, EL RECURSO ANIMAL MÁS ABUNDANTE DEL PLANETA	62
EL HIELO EN EL CONTINENTE ANTÁRTICO	64
LA CAZA Y PESCA FURTIVAS: UN RETO PARA LA CCAMLR	68
MATT Y LOS PINGÜINOS	75
NAVEGACIÓN Y PILOTAJE A BORDO DEL *BIC HUMBOLDT*	78
DE UN VIAJE A LA ANTÁRTIDA	81
AVISTANDO UNA BALLENA JOROBADA	82
EL SHUA, UNA ESTRATEGIA PARA SOBREVIVIR	84
NUESTROS VECINOS EN LA ANTÁRTIDA	88
LA BAHÍA ALMIRANTAZGO: UNA ZONA ANTÁRTICA ESPECIALMENTE ADMINISTRADA	92
EL BIC HUMBOLDT	95
EL TRATADO ANTÁRTICO	100
TRATADO ANTÁRTICO	103





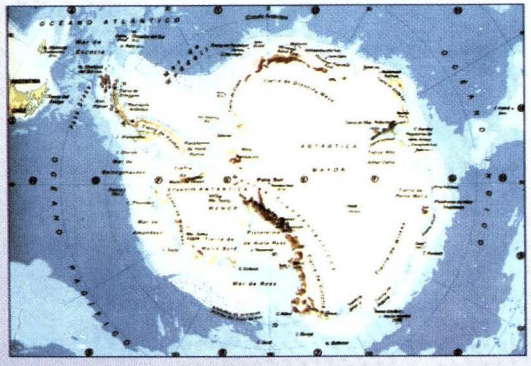



Sección Regular

PERSONAJES
Contralmirante Ramón Arróspide Mejía 109
Calm. (r) Federico Salmón de la Jara

Capitán de Navío Ramón Freire Goytizolo 112
Tte. 1º Juan Carlos Llosa Pazos

ACTUALIDAD NAVAL
Actualidad Mundial 120
C. de C. José Escobedo Sayán
C. de C. John Rodríguez Asti

Actualidad Nacional 128
Gustavo Ramírez Samamé

ANECDOTARIO NAVAL
Anécdota naval idiomática 131
Calm. (r) Federico Salmón de la Jara

MISCELÁNEAS
Gotitas de Sabiduría 133
JOGAVA

COMENTARIOS
Libros y Revistas 137
Esperanza Navarro Pantac





El Perú en la Antártida

